



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 062-2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 29 de septiembre de 2023

VISTO:

La Resolución de Consejo Universitario N° 115-2023-CU-UNAP, de fecha 18 de setiembre de 2023, Prorrogar el cargo como Decana interina de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, es fundamental y prioritario continuar con el normal desarrollo de la actividades académicas, administrativas y productivas del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) granja km 17, de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

Que, la Decana (i) considera encargar con eficacia anticipada a don Pablo Vásquez Pipa, servidor administrativo, nombrado, nivel SAC, como responsable de la Administración del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) granja km 17 de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar con Eficacia Anticipada, a don **PABLO VÁSQUEZ PIPA**, servidor administrativo nombrado, nivel SAC, como responsable del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2023**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

ALDI ALIDA GUERRA TEMERA
Decana (i)



Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

CIEY-Granja km. 17, Interesado., Archivo